

### **AGROASEMEX, S.A.**

#### **INTRODUCCIÓN**

#### **RESEÑA HISTORICA**

Con fecha 7 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que se autoriza la constitución y organización de la Institución de seguros denominada AGROASEMEX, Sociedad Anónima (en lo sucesivo AGROASEMEX).

Las consideraciones del Gobierno Federal para la constitución de AGROASEMEX, como una entidad paraestatal, fueron “aumentar la producción, mejorar el nivel de vida de la población campesina, y apoyar los esfuerzos de capitalización de la actividad productiva en el campo; además de que los sistemas de aseguramiento agropecuario constituyen un valioso e independiente instrumento para evitar la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un evento dañoso y que induce conductas de prevención y de mejor aprovechamiento de los recursos, y que las acciones de cambio estructural emprendidas por el Gobierno Federal para impulsar la productividad y modernizar los sectores agrícolas y ganadero, exigen de un instrumento de protección moderno y eficiente que permita realmente dar seguridad a los productores agropecuarios disminuyendo la probabilidad e impacto de pérdidas por eventos fortuitos.”

#### **FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN.**

El 07 de junio de 1990, la Secretaria de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11,31, fracción XIII Y 46, fracción II, incisos A) Y C) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2o.,5o y 7o. fracciones I, II Y III, incisos a), b), c), d), e) y g) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; 6o., fracción XIX de su Reglamento Interior, creo el ACUERDO, mediante el cual autoriza en términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros la constitución, organización y funcionamiento de una institución de seguros, que tendrá por objeto la prestación de los servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades. La denominación de la institución de seguros será "AGROASEMEX", Sociedad Anónima.

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO**

El 2022 es el año que AGROASEMEX ha emitido el mayor volumen de primas en su historia, la prima emitida alcanzó un monto de 8,763 MP, cifra que representa un crecimiento del 97% en comparación con el año anterior (4,459 MP en 2021).

Durante 2022 AGROASEMEX se ha mantenido en el top cinco de aseguradoras con la mayor prima emitida en los siguientes ramos: catastrófico, daños sin autos y en agrícola y animales, de acuerdo con información publicada por la Comisión nacional de Seguros y Fianzas en su Sistema de Información Oportuna (SIO).

### MISIÓN

Fomentar la cultura del aseguramiento en el medio rural y la administración de riesgos del Gobierno Federal.

### VISIÓN

Ser líder en protección de riesgos catastróficos de México.

### PRINCIPIOS Y VALORES

Los Principios y Valores que asumimos como servidores públicos de AGROASEMEX, se encuentran establecidos en nuestro actual Código de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés:

➤ PRINCIPIOS:

Bien Común, Legalidad, Integridad, Honradez, Justicia, Transparencia, Rendición de Cuentas, Entorno Cultural y Ecológico, Generosidad, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia.

➤ VALORES:

Interés Público, Respeto, Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, Equidad de Género, Entorno Cultural y Ecológico, Integridad, Cooperación, Liderazgo, Transparencia, Rendición de Cuentas.

### OBJETIVO SOCIAL

AGROASEMEX S.A. es la aseguradora del Gobierno Federal que tiene como Visión ser líder en protección de riesgos catastróficos de México.

La agencia calificadora PCR Verum, el pasado 12 de mayo emitió la calificación 'AAA' con perspectiva 'Estable' para AGROASEMEX, se señala que la calificación refleja la dinámica positiva observada en el nivel de primas emitidas durante los últimos años, acompañada de un eficiente proceso de suscripción de pólizas y reaseguro que limita su exposición a riesgo suscrito, una buena posición líquida en línea con su política conservadora de inversión, así como una robusta estructura para el monitoreo de riesgos financieros acorde al volumen de su operación, el desempeño favorable de sus indicadores de desempeño financiero, así como sus sólidos indicadores de capitalización observados en los últimos dos años, además de la amplia experiencia del equipo directivo y sus adecuadas prácticas de gobierno corporativo.

Como institución nacional de seguros, AGROASEMEX proporciona servicios de aseguramiento para la protección de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las actividades agrícolas, pesqueras y pecuarias del país.

### ESTRATEGIAS Y LOGROS

- Ser la agencia de fomento para la administración de riesgos del sector rural. En este objetivo se contempla se generar e impulsar la cultura del seguro entre los productores no solamente para cultivos, sino también para sus bienes y para la vida.
- Ser la institución especializada en administración de riesgos catastróficos del Gobierno Federal. Esta mezcla de actividades permitirá tener un portafolio de riesgos mucho más diversificado y difícil de afectarse por un solo evento catastrófico. Al mismo tiempo, posibilita tener más ingresos sin poner en riesgo la operación de la empresa.
- Ser una entidad líder en la transferencia de riesgos catastróficos al mercado internacional. La mayor parte de la cartera asegurada se transfiere a los principales reaseguradores a nivel mundial, que son los mejor calificados para compartir estos riesgos, evitando la sobre exposición de AGROASEMEX y asegurando la recuperación de las pérdidas derivadas de siniestros catastróficos.
- Desarrollar y administrar el banco de información para el aseguramiento de riesgos catastróficos de México. Instrumento de gran importancia, debido a que, al contar con mayor información para el cálculo de pérdidas derivadas de algún riesgo, éstos serán más exactos y el mercado asegurador podrá ofrecer un precio más adecuado, se tendrá una cobertura óptima y una operación más eficiente como institución.

El Balance de Operación al cierre del ejercicio 2022 muestra un superávit de 1,709.6 MP, resultado principalmente del cobro de primas de los seguros patrimoniales, del reaseguro tomado y de los productos financieros generados.

Al cierre del ejercicio 2022, se registraron ingresos por 10,017.3 MP, conformados por 7,834.5 MP de ingreso por primas, 292.9 MP de ingresos por reaseguro, 890.9 MP de intereses y rendimientos y 998.9 MP de ingresos diversos.

- El total de ingresos por primas registrado al cierre de 2022 fue de 7,834.5 MP. La distribución del cobro de primas integrados por 3,812.2 MP que corresponden a los seguros patrimoniales, 1,660.3 MDP a reaseguro tomado, 29 MP del seguro catastrófico, 31.1 MP a seguro de vida grupo, así como 961.2 MDP del seguro de daños FONDEN y 1,340.7 MP del Bono catastrófico.
- Los ingresos por reaseguro mostraron una disminución de 292.9MP respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente, a la diferencia en la periodicidad para la recuperación de siniestros principalmente de las pólizas del INAH, SCT y CONAGUA que se tenía presupuestado.
- Los productos financieros mostraron un aumento de 198.2 MP respecto al presupuesto autorizado, debido al aumento de inversión por los ingresos cobrados, así como por el aumento en las tasas de interés.
- El rubro de otros ingresos aumentó de 464.65 MP respecto al presupuesto autorizado, como resultado del IVA trasladado de las primas de los seguros patrimoniales.

## CUENTA PÚBLICA 2022

---

El total de egresos al cierre de 2022 fue de 8,307.7 MP. A continuación, se presenta una breve descripción de la integración de estos:

- El total del pago de indemnizaciones fue de 1,463.9 MP, integrados por \$648.7 MP de siniestros de seguros patrimoniales, \$525.6 MP de pago de siniestros de reaseguro tomado, \$276.3 MP de rentas vitalicias, \$12.2 MP de seguro de vida grupo y 1.1 MP del seguro catastrófico.
- En el rubro de egresos de reaseguro, se presenta un incremento de 2,167.8 MP respecto al presupuesto autorizado, derivado principalmente del pago de primas cedidas y gastos de ajuste de siniestros.
- Respecto a los gastos de administración presentaron una disminución de 44.1 MP, respecto al presupuesto autorizado, derivado que esta Entidad está observando las medidas establecidas en el Decreto de Austeridad publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020.
- Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo el Proyecto de Paneles Solares, el cual fue autorizado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual dio inicio en el mes de septiembre y terminó en el mes de diciembre de 2022, ejerciendo un total de \$4.4 MP.
- El total del rubro de otros egresos al cierre de 2022 fue de 1,116 MP, lo que significó un incremento respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente al IVA por pagar de los ingresos registrados por las pólizas de bienes patrimoniales.
- El rubro de operaciones ajenas muestra un incremento respecto al presupuesto autorizado de 47.3 MP, debido principalmente al aumento en el rubro de erogaciones recuperables: boletos de avión, viáticos, gastos a comprobar.

### **ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

AGROASEMEX, como una entidad paraestatal, contribuye con el Gobierno Federal, proporcionando servicios de aseguramiento para la protección de bienes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las actividades agrícolas, pesqueras y pecuarias del país, con lo cual logra contribuir al PND 2019-2024, en apego al eje 3. "Economía".

---

Autorizó: LUZ DEL CARMEN VILLABOS MARINES

DIRECTORA DE FINANZAS

---

Elaboró: SAIRA CRISTINA GUERRERO  
TINAJERO

GERENTE DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTACIÓN